

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Subvención que indica)

Dirección de Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/AARB/MTE/MRR/MAPP/ENV/mapp
03.10.2022 Dec. N° 276.-/

SANTA CRUZ, 03 de Octubre del 2022.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 2.- El Decreto Exento N° 03.635, del 15.12.2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 3.- El Certificado de Concejo N° 378 de fecha 13.09.2022 que acuerda autorizar la entrega de subvenciones.
- 4.- El Memorandum N° 966 del 20.09.2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.- Decreto Exento N°105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
- 6.- Forma de Pago, cheque.
- 7.- Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica, de fecha 26.08.2021.
- 8.- Fecha de Convenio 15.09.2022.
- 9.- Fecha de Rendición de Cuentas, 17.08.2022
- 10.- Número de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de fondos públicos, de fecha 26.08.2021.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Certificado de Concejo N° 378 del 13.09.2022 que acuerda autorizar subvención correspondiente al año 2022 a **La Junta de Vecinos Empleados Públicos** la suma de \$1.000.000.- (un millón de pesos.), el proyecto de la organización se denomina "Nosotros Seguros".

DECRETO EXENTO N° 3.607- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que entregue Subvención por la suma de \$1.000.000.- (un millón de Pesos), a **La Junta de Vecinos Empleados Públicos**, valor correspondiente a Subvención Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.01.004.001.055 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (1)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)